

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA  
LICITACIÓN CONTRATO DEL SERVICIO DE SEGURO DE PÓLIZA COMBINADA  
INDUSTRIAL DE LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA  
PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA POR PROCEDIMIENTO  
ABIERTO SIMPLIFICADO (PAS-S)**

**EXPTE: CONTR 2025 133 FPAPTS**

**ASISTEN:**

**Presidente:** D. Juan Manuel Fernández-Montesinos Mellado  
Director Económico Financiero de la Fundación.

**Vocal:** D. Fátima Roca Fernández  
Directora Oficina Técnica de la Fundación.

**Vocal:** D. Juan Soto Antequera  
Técnico de la Fundación.

**Secretario:** D. Manuel Mesa Vila  
Asesor jurídico.

En Granada, siendo las 12:06 horas del día 29 de octubre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación como órgano competente para la calificación y valoración de las ofertas presentadas a la licitación del contrato de "CONTRATO DEL SERVICIO DE SEGURO DE PÓLIZA COMBINADA INDUSTRIAL DE LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PAS-S).EXPTE: CONTR 2025 133 FPAPTS", convocado por la Fundación Pública Andaluza PTS y publicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el 7 de octubre de 2025.

La mesa de contratación se constituye con la presencia de todos sus miembros designados por el órgano de contratación.

Se procede a continuación a exponer de forma resumida los proyectos de póliza de las empresas que han presentado oferta y que son:

LICITADOR	CIF/NIF
W0072130H - ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA	W0072130H
A28013050 - CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SA	A28013050
B93694594 - AYAX SPECIALTY SL	B93694594

Los proyectos de póliza de las aseguradoras ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA y CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SA se adecuan a las coberturas y condiciones establecidos en el pliego de prescripciones técnicas. Por su parte, la empresa AYAX SPECIALTY SL en su proyecto de póliza en la parte de TOMADOR indica

**I. → TOMADOR DEL SEGURO¶**

¶ Tendrá la condición de tomador del seguro la Presidencia de la Autoridad portuaria de la Bahía de Algeciras. ¶  
 ¶ De igual forma en la parte de asegurados habla sobre:

**III. → ASEGURADOS¶**

¶ Tendrán la condición de asegurado: ¶  
 ¶ Los vocales del Consejo de Administración (en adelante Consejeros) y la propia APBA. ¶  
 ¶ Actualmente el Consejo de Administración de la APBA se compone de 15 vocales con el siguiente desglose: 1 Presidente, 1 vocal nato, 3 vocales representantes de la Administración del Estado, 3 vocales representantes de la Junta de Andalucía, 1 vocal representante del Municipio de Algeciras, 1 vocal representante del Municipio de Tarifa, 1 vocal representante de la Cámara de Comercio, 1 vocal representante de organizaciones empresariales, 1 vocal representante de sectores económicos relevantes en el ámbito portuario, 2 vocales representantes de organizaciones sindicales. ¶  
 ¶ Igualmente forman parte del Consejo de Administración el Director General de la APBA y el Secretario del Consejo de Administración con voz pero sin voto. ¶  
 ¶ Si durante el plazo de duración del servicio y del periodo del seguro se produjera alguna modificación legislativa que aumentara o disminuyera el número de vocales, la adjudicataria del contrato se compromete a incluirlos en la cobertura de la póliza... ¶

En base a la incoherencia entre lo establecido en el PPT y el proyecto de póliza presentado por la entidad y por tratarse de un proyecto no personalizado, sino que ha sido diseñado para otra entidad, se acuerda excluir la oferta presentada por la licitadora AYAX SPECIALTY SL

Se procede a la lectura del anexo II proposición económica de los dos licitadores que continúan en el procedimiento:

LICITADOR	CIF/NIF	OFERTA ECONÓMICA
<b>W0072130H - ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA</b>	<b>W0072130H</b>	<b>29.078,13 euros.</b>
<b>A28013050 - CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SA</b>	<b>A28013050</b>	<b>33.431,46 euros.</b>

Tal y como establece el PCAP, en su apartado 5 Criterios de adjudicación se establece como el único criterio el precio más bajo, siendo esta la presentado por ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA

En atención a las consideraciones expuestas, la mesa de contratación propone la adjudicación del contrato a favor de:

**ZURICH INSURANCE EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA**

Siendo las 12:25 horas del día 29 de octubre de 2025 se levanta la sesión.

El Secretario

Fdo. Manuel Mesa Vila.

Visto bueno

Presidente